

LA REGION SORIANA

Director: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.
Número suelto en venta 0'05 céntimos.

CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

LA REGION SORIANA ANTE EL JURADO

Para el día 11 del corriente mes, á las 9 de la mañana fué citado de comparecencia nuestro Director D. Gerardo Escudero, ante la Audiencia de esta capital, donde se verá en juicio oral por jurados, el proceso que se le formó de oficio por el Juzgado de Instrucción, con motivo de la denuncia formulada por el Sr. Gobernador civil al número 39 de este semanario, artículo titulado "Nuestras denuncias."

Abogado defensor

Fué designado el reputado letrado nuestro querido amigo D. Enrique Ramirez, cuyas dotes é ilustración son de todas conocidas y cuyas especiales

aptitudes como jurista, quedarán una vez más demostradas en los estrados de la Audiencia el referido día.

Actuará de procurador Don Isidoro Herrero, nombrado de oficio por la Audiencia.

¿Por qué fuimos procesados?

Ya lo hemos indicado. Un artículo publicado en el número 39 de este semanario, fué considerado injurioso por la primera autoridad civil de la provincia y su oficio de denuncia fué la piedra fundamental sobre la que se elevó el sumario.

Tranquilos, porque nuestra conciencia está limpia de toda mancha iremos al banquillo, y compareceremos ante el Jurado, si absueltos, ó condenados, dispuestos á continuar en el

camino de la regeneración política y administrativa de la provincia de Soria, porque así entendemos lo exigen el fomento y desarrollo de sus intereses.

LOS PARTIDOS POLITICOS EN SORIA

El fusionista.

Hace algún tiempo, que las huestes de D. Práxedes pulsan dispersas por esta provincia sin norte y guía.

Quizá Sagasta, obsesionado por las adulaciones de algún santón apócrifo, crea cándidamente que en Soria cuenta con las mismas huestes que contaba. Más, si las múltiples ocupaciones de que se ve rodeado, le permitieran un momento de descanso, y lo emplease en cerciorarse de lo que ocurre por acá, sacaría el triste convencimiento, de que por ahora todos sus afiliados cuben en un canuto y aun sobra. Se convencería, de que el partido fusionista soriano, consta de tres elementos.

Padre, e laborado en barro por el hijo. Hijo, que funda toda su fuerza en aparecer á

los ojos de Sagasta, como el Jefe de numerosa fracción y huestes, y un pobre Espíritu Santo que apenas si levanta el vuelo una cuarta sobre la superficie del planeta.

Y aun estos tres que componen la trinidad fusionista, viven porque les dejan vivir los que fueron sus correligionarios, que mayores en número y fuerza individual y colectiva, no comprendemos en que razones fundan su silencio y como á la hora presente, no han desengañado á Sagasta y han dado la licencia absoluta al Sr. Llorente Asensio.

Y lo decimos sin apasionamientos ni prejuicios personales.

Entre los fusionistas sorianos, hay cabezas en condiciones para reorganizar el partido; para inyectarle nueva sabiduría, nueva vitalidad, de que no habrá de gozar, mientras al Sr. Llorente le deje ostentar el título de Presidente del Comité, porque en este señor no reconocemos ni facultades excepcionales para dirigir ni mandar, ni como político pasa del concepto de medianía.

Por estas razones y por el conocimiento de la campaña que de tiempo atrás venimos sosteniendo, no deja de causarnos sorpresa y admiración, que elementos prestigiosos, sanos, é independientes, den todavía muestras de vasallaje, de lo que se acreditan en tanto no se determinan á romper con los antiguos y usados moldes.

sus paisanos; terminado ya el estudio (1) de los libros que concibió y creó única y exclusivamente para la escena, me encuentro entre la confusión inmensa, ante el caos de manuscritos que reviso y ordeno, al frente de la titulada «Tirso de Molina». Su vida y análisis crítico de algunas de sus obras, que es un discurso presentado y pronunciado en el Certamen literario que se celebró en esta ciudad el día 4 del mes de Octubre del ochocientos ochenta y uno.

Destinada la Oratoria, tanto á la exposición de la verdad, en lo que tiene varios puntos de contacto con la Didáctica, como á poner la voluntad en movimiento hacia un objeto determinado, excitando afectos y pasiones, é inclinándonos á obrar en el sentido que marca el orador, el discurso de que dejo hecha mención, por más que fuese escrito antes de ser pronunciado, característica de esta clase de obras literarias, satisface las exigencias del gusto más delicado en el género literario.

Exordio, proposición, confirmación, y epílogo con los apéndices, son como el campo donde se han sembrado floréculas que lo esmalten y hagan más hermoso y bello. En Tirso de Molina, las flores intelectuales son todas

(1) Existe otra Comedia en un acto y en verso, que se titula *La Víspera del Centenario de Calderón*, escrita el 1881, respecto de la cual ignoro si llegó á representarse.

¿Qué es después de todo el Sr. Llorente, políticamente hablando? Un caserón en ruinas. Tal es la condición á que lo hemos dejado reducido. ¿Es que le temen todavía? Acaso les infunde pavor su presencia y no se atreven á operar su demolición, temerosos de que les sepulte en sus ruinas?

Ahora bien, y para terminar, un consejo el más sano nos hemos de permitir dirigir á los dispersos fusionistas.

España está abocada á un cambio de gobierno, que así puede ser la Unión Nacional, como el partido Sagastino.

Si al advenimiento de Sagasta al poder, no han sabido derruir el caserón, habrán de someterse al vasallaje y feudo que aquel determine. En otro caso, la condición de feudos, se tornaría en la de Señores.

A tiempo advertimos. Quiera Dios que sea aprovechada la advertencia.

....

¡Sarcasmos!

Como España viene siendo, durante el presente siglo, el país de los viceversas, de las anomalías y sobre todo del desbarajuste en todos sus organismos, no causa extrañeza ni dentro ni fuera de ellos la aparición de un fenómeno cualquiera en su órbita especial, y he aquí la razón de haberse mirado con absoluta unanimidad y con la más completa indiferencia, rayana en el político desprecio, la solución dada á la última crisis ministerial del Gobierno que actualmente rije sus destinos.

Ya se vé como el hombre, según se dice, no es más que un animal de costumbres, los españoles nos acostumbramos fácilmente á todo, y comprendiéndolo así esas medianías que, sin duda por una de aquellas, se las ha bautizado con el nombre de Estadistas gubernamentales, vienen imperando en ella á su antojo, habiendo establecido para dicho objeto una especie de asociación, hermandad, orden semimonástica ó cosa parecida, á las que también por costumbre se ha dado el nombre de partidos políticos. Para el ingreso en uno de estos, que por ser ya innumerables, son más bien partidas, no ha menester el novicio hacer ninguna profesión de fé, ni contraer méritos, ni prestar servicio á la Nación; bástale adular al Jefe; al llamado Estadista, bullanguear alto en el momento de unas elecciones que aquel dirija siendo poder, ó ser por este encasillado para las mismas.

Constituidos de esa manera y por los medios

ó artimañas ya consuetudinarios esos grupos imperantes de mandarines, era lógico predecir tiempo há cuales y cuán grandes y que de ellos recogiera. La predicción se cumplió y funestos habrían de ser para la Patria los resultados: la catástrofe llegó, porque faltaba en la estructura ó amalgama de dos partidos el principal cemento para la solidez y resistencia de la obra Nacional cual es, el patriotismo, la moralidad y la unidad de pensamiento.

Si esos grupos directores carecían de esos escelsos sentimientos cómo habían de difundirlos desde las alturas de la gobernación del Estado é infiltrarlos en sus gobernados? Imposible. Bien es verdad que uno de los factores con que han tenido muy buen cuidado de contar para constituirse ha sido, el del caciquismo, obtenido, (para su perdición) de la ignorancia, haciéndole su mejor aliado y más valioso protector, y debido á uno y otros hemos llegado al tremebundo drama del calvario, al consumatum est, en lo que más afectar podía á la Patria, ó sea á la muerte de miles y miles de sus hijos alcanzada sin atomo de gloria, al despilfarro de su casi exausto tesoro público y á la total pérdida de su territorio colonial. ¡Ha quedado pues consumado el sacrificio!

¡Pobre España nuestra! Cómo te ha maltratado y maltrata esa secta antipatriótica, que á modo de lo hecho por aquella oriunda de la Judea con el Redentor, te llevó de la casa de Herodes á la de Pilatos, para que oyeras cual Aquel oyó, llena de resignación las terribles frases de *crucifixus, crucifixus*, análogas á las de «á la guerra, por la guerra» «al corso al corso» cuando en aquellos cruentos momentos, érales notorio no contabas ni con cañones, ni con barcos y que, no eras ya el León de la Leyenda, sino la pobre y solitaria oveja de la fábula, acachada por el lobo hambriento! Y esa secta antipatriótica, cual se llamara en otro tiempo semi-polaca, la que hoy pretende con falaces promesas y crueles sarcasmos conducirte á la tan anhelada regeneración? Vaya en gracia; como decía con frecuencia un difunto Ministro y eminente juriconsulto.

Esa porción de gobernantes que para advenir á disfrutar del poder (y del presupuesto) ofrecieron pública y solemnemente, si obtenían este, onarbolar la bandera de la moralidad, de la justicia, de la liquidación de las responsabilidades de la guerra, de la selección, de las economías en los gastos, y de la reorganización de la Administración pública en todos los servicios del Estado; la revolución en fin, desde aquellas altas esferas, y nada de esto han cumplido, pactando en cambio con la odiosa reacción en amigable consorcio Ministerial, presentando una obra económica presupuestivora que le produjo su más completo fracaso (son esos por ventura los que te deparan la reconstitución actual). ¿Qué sarcasmo!

Para fotografíarles, digámoslo á, señalemos

uno cualquiera de sus actos ó determinaciones gubernamentales llevados á cabo en el orden administrativo; por ejemplo, el de la inamovilidad de los empleados, demandada por la opinión como medida justa y moralizadora armonizándola en lo posible, con la de economía en los gastos. Pasemos par alto aquello de la retirada de los presupuestos para ser reformados, la retirada de otros proyectos y la derrota sufrida por el Gobierno en el Parlamento de aquella célebre victoria decidida por su Presidente, así como la de otros tantos y tantos propósitos fracasados al ser anunciados simplemente por el mismo.

Vamos con el célebre decreto de 6 de Octubre, referente á la inamovilidad y reseñemos después los efectos producidos á raíz del mismo en toda la Administración y particularmente de la Delegación de esta provincia, no sin consignar que, el Gobierno, durante la etapa en que vivió á merced de las oposiciones para ir sacando á flote su obra desdichada no hizo apenas cesantías, ni traslados, etc., en los empleados; pero publicado aquel, con fecciónóse el mal llamado arreglo del personal, al cual se dice, coadyuvó alguno que otro cacique de residencia vinculada en el caserón sito en la calle de Alcalá (pues que ya sabemos que el caciquismo existe en todas partes) y cuyo arreglo, más bien degollina, no se dió á conocer hasta Diciembre.

En el articulado de ese célebre Decreto, se establecen las bases de ingreso en la carrera, ascensos, traslados y cesantías, previa en estos la prueba justificada de falta ó delito cometida por el empleado; pero (y aquí entra la bastardía con que se desvirtua la tan cacareada inamovilidad) en uno de sus artículos, se deja á discreción y potestad del Sr. Ministro, el poder decretar traslados y cesantías por conveniencia del servicio.

Esto no obstó para que la mayoría de los empleados ya antiguos ó ya modernos, observando no hubo movimiento en el personal antes del Decreto, publicado este, se creyeron más asegurados en sus destinos, hábida consideración también á que sus trabajos son reproductivos y que aun demandándose economías en los gastos públicos, estas se realizarían por el sistema de amortización de las vacantes que ocurriendo fueran. En su virtud no hallaban palabras bastantes expresivas para ensalzar las altas cualidades y méritos de su Jefe supremo el Sr. Villaverde.

(Se olvidaron á no dudar, del refrán aquel que dice «que la dicha dura poco en la casa de los pobres».)

Porque el Sr. Ministro agobiado tal vez, como todos sus compañeros, por los Diputados y Senadores afectos á la política personal para que se les dieran credenciales con que acallar ó servir á sus caciques electorales, y casi aprobada la obra económica ó sean los presupuestos á fuer de transacciones, admisión de enmiendas á ellos etcétera, etc., coje un día la pluma á manera de

hoza afilada y siega en el mes de Diciembre ó de Ja cerantes; á 600 ó 700 emplealos! haciendo así bien innumerables traslados y dando multitud de ascensos; eso sí, bajo la trompeada base de arreglo del personal y de algunas economías, que consistieron en la supresión de un Director, y de la llamada Investigación, creado á la par el de la Inspección; con lo cual resultaban ser aquellas las llamadas «del chocolate del loro»; pues disfrutando los Investigadores de un sueldo de 1500 pesetas, en número de dos, en las capitales de 3.^a se han nombrado tres Inspectores con 2500 y 3000 pesetas; otro sarcasmo, y seiscientas ó setecientas familias arrojaías con impiedad cruel á la indigencia y á la miseria al poco tiempo de la creación de un Decreto llamado de inamovilidad!

Así se gobierna, así se administra y así se moraliza á nuestra Patria desventurada, para regenerarla y reconstituirla.

Diremos más. Los dos Investigadores que servían en esta administración, fueron condenados á viajar, esto es, se les trasladó; cesaron dos infelices empleados de mil pesetas, y para colmo de «lo equitativo» se dejó también cesante; á un horado oficial de quinta clase, hijo y nieto de los sorianos, casado y con familia sorianos también, y ¿saben ustedes para qué? Pues para darle su plaza á otro procedente de Burgos, de allí natural y con familia, que al poco tiempo de posesionarse en esta, le devolvió al Sr. Ministro la credencial, es decir el pan que al otro se le había quitado y que, según tenemos entendido, todavía no se le ha devuelto. De donde resultaron dos víctimas sacrificadas, apesar del tan decantado Decreto, y una coincidencia elocuentísima que demuestra el menos precio á este y «lo equitativo» que se ha procedido con esos empleados, que no son más que muy modestos jornaleros del Estado y cuyo escalafón todavía y (van trascorridos cuatro meses) no se ha publicado.

Por último. Otro sarcasmo, horroroso y el colmo del desbarajuste es el que se de acceso ó ingreso en los destinos administrativos, sin probanza de aptitud para desempeñarlos, á los Sargentos, Médicos, Boticarios, Abogados y hasta los reservistas ó escedentes de Ultramar, nada menos que con un sueldo de diez ó doce mil realitos.

Pero Señor, ¿no criticamos de continuo la empleomanía? Pues quien la ha fomentado...?

Los autores de esas anómalas disposiciones gubernamentales de que prometo ocuparme en capítulo aparte.

AVOGUA.

bellas, todas hermosas, todas nuevas y no se sabe que admirar más, si el fondo ó el hermoso conjunto del fondo y de la forma.

Careció mi biografiado de rasgos característicos, para poder hoy afirmar que mereció el concepto de hombre público, es cierto; más la falta de esos rasgos, encuentra compensación bastante con aquellos otros que marcan su abolengo literario.

Por sino fueran bastantes las producciones hasta el momento reseñadas, y el conocimiento de aquellas otras que vieron luz pública, «Tirso de Molina» esa hermosa joya hija de un momento de inspiración, bastaría para acreditar á su autor, según queda dicho.

Y con «Tirso de Molina» doy fin á la tarea que me impuse de escribir una biografía, acompañada de un ligero juicio crítico sobre alguna de sus obras.

Si ha merecido la aprobación del público lo ignoro. Lo único que sé y que me satisface es haber hecho algo que sirva para perpetuar la memoria de que quien cuando yo era niño fué mi sabio maestro de Literatura y con quien más tarde compartí algunas tareas uniéndome la amistad más franca, más leal y más sincera.

Que otros con más aptitud, no con mejor intención y buen deseo continúen la tarea emprendida de facilitar el conocimiento de los hijos preclaros de esta humilde tierra y con esto y en unión al de sus monumentos,

tradiciones y leyendas, Soria dejará de ser el humilde rincón de España por los más ignorado y por buena parte nombrado con desprecio ó con indiferencia, ya que Soria es acreedora á figurar en el concierto de las provincias más conocidas, sino por otros hechos, por Numancia.

GERARDO ESCUDERO



Páginas populares.

La clase jornalera.

IV

Una pequeña distancia, tan pequeña que es en ocasiones imperceptible, separa al jornalero, del proletario.

Entre uno y otro existe un punto de contacto; la miseria. Entre uno y otro existe algo diferencial: el primero, trabaja, y vive á expensas del sudor de su frente. El segundo, no trabaja, pero vive á expensas del sudor de los demás. La diferencia entre ambas clases es evidente.

El uno, el jornalero, es un miembro útil para la sociedad; el proletario, ya lo hemos dicho, es el cancer social. Ocupémonos del primero, en tanto puede ó no obrarse la reivindicación del segundo.

Arrastra nuestra clase jornalera una existencia miserable en demasía, apenas si después del rudo trabajo material que encorba y deprime su torax, embota sus sentidos, atrofiando el sistema nervioso, recobra en premio al sudor vertido, en premio á las fatigas corporales que le abruma, el alimento reparador de sus fuerzas y el pan para sus hijos. ¡Son tan pequeños los jornales, apesar de parecerle exhorbitantes al que los paga!

Mas penetremos en un hogar, en un choza, de tan desgraciados seres.

Todo allí revela miseria. Un cuarto bajo, frío y húmedo, por añadidura sombrío, sirve de albergue al jornalero, á su mujer é hijos, pues hijos rara vez faltan al desgraciado. ¡Y como si son el pan de los pobres! Un ajuar, que digo ajuar, un catre provisto de un mal jergón; una mesa tosca de pino, uno ó dos bancos, unos cuantos cacharros y un arcón, he ahí el menaje que adorna su vivienda. Su alimentación corre parejas con el *mobiliario*: patatas ó sopas compuestas con sebo, para almorzar; patatas, guijas ó sopas, para comer; sopas, guijas ó patatas para cenar; después del trabajo, ese lecho reparador de las fatigas; lecho en que las más de las veces dormitan el matrimonio y los hijos. ¡Ah, no es extraño que el «Juan José» de Dicenta, cause espanto y asombro, estupor y miedo á los mortales felices que dejan discurrir su vida en el Claustro, en los palacios, entre las riquezas, en la orgía! ¡Ahí es nada venir un Dicenta, á descubrir miserias y penalidades, que ponen el frío en el alma, en la conciencia el remordimiento, en el corazón dolor!

Trabajan desde que el sol sale, hasta que se oculta en el ocaso, los días hábiles. Los festivos no trabajan, no pueden trabajar, porque es tanto como profanar la santidad del descanso para que fueron creados; pero en cambio no cobran y no comen. El hecho con ser menos humanitario, es más, mucho más moral.

Pero las clases jornaleras, empiezan á recibir las auras del progreso, se les hace demasiado pesado el calvario, y de Oriente á Occidente, del Norte al Sur, esas fiestas que se celebran el mes de Mayo, anuncian su próxima redención.

Un error sin embargo les guía. El progreso habrá de reformarlo. Lo que hoy es lucha entre el capital y el trabajo, se convertirá mañana en lucha entre el trabajo y la inteligencia para buscar en el cultivo de esta última facultad los medios que mejoren su existencia.

Quiera Dios que las clase jornaleras se rediman mejorando la triste condición á que están sometidas por causa de su escaso ó nulo desarrollo intelectual, y quedará cumplida su misión en la tierra, asunto de que seguiremos ocupándonos en números sucesivos.

Por hoy es bastante.

GERARDO ESCUDERO.

Cámara agrícola.

Por la Junta Directiva de la Cámara Agrícola, se ha dirigido al Ministro de Agricultura la siguiente exposición que por su importancia reproducimos.

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio:

Excmo. señor.

Obedeciendo sin duda al movimiento progresivo que se viene operando de algún tiempo á esta parte en nuestra Nación, y habiendo llegado hasta nuestra provincia esa especie de sacudimiento de nuestra proverbial pereza, se ha constituido en esta ciudad de Soria la Cámara Agrícola provincial, en su última Asamblea celebrada el día 22 de Abril próximo pasado con asistencia de un gran número de representantes de cincuenta Ayuntamientos de la provincia, y de no pocos labradores y ganaderos, con el fin de contribuir al mayor desarrollo de la riqueza Agrícola y Pecuaria, único medio de producción y casi exclusivo de subsistencia.

Más convencidos de que nuestras iniciativas por fecundas que fuesen y de que nuestros intentos, a in siendo tan espontáneas como generosas, no habrían de bastar al desarrollo de estas empresas y á sostener la lucha de la concurrencia con los demás países productores en razón á nuestro clima frío, á nuestro suelo accidentado y arido, á la falta de vías de comunicación y sobre todo á nuestro lamentable atraso y por lo tanto á su escasa producción, de tal suerte que más se vive de lo que se economiza que de lo que se produce; por todo esto acudimos á los poderes del Estado y por ende á V. E. como Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, en demanda de que al amparo de las leyes que regulan la vida Nacional, se nos conceda en primer término la declaración del reconocimiento oficial, como tal Cámara Agrícola Provincial, en conformidad con lo que previene el Real Decreto de 14 de Noviembre de 1890, y más que eso para que á ser posible se nos preste el auxilio de algunos de los medios más indispensables para intentar el desenvolvimiento de nuestra riqueza, puesto que aquí se carece Excelentísimo Señor de cuanto es necesario para llegar á la cultura de las clases Agrícolas, y de aquí la necesidad de crear escuelas ó granjas modelos de experimentación; se carece no tan solo de estos medios de instrucción, si que también de recursos pecuniarios para obtener buenas semillas, abonos minerales, máquinas y artefactos Agrícolas, en suma, lo más preciso para salir del rudimentario atraso en que nos encontramos y poder sentar los cimientos de la prosperidad y bienestar de los que nos sucedan, ya que sea de suyo difícil y costoso para la actual generación tocar las ventajas de esa lenta y sucesiva metamorfosis.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Soria 1.º de Mayo de 1900.—Excmo. señor.—El Presidente Manuel Martialay.—El Secretario.—Joaquín Febrel.

VARIA

Cobranza de contribuciones.

Con arreglo á lo prevenido en la nueva Instrucción de Apremios, según así lo ha ma-

nifestado telegráficamente la Dirección General del Tesoro, el primer periodo voluntario de cobranza para la recaudación de contribuciones del actual trimestre, termina el día 25 del corriente mes.

Medidas plausibles.

Atendiendo el contenido del artículo que publicamos en el número anterior, con el título «¡Muerta de hambre! así por el señor Gobernador civil como por el Presidente de la Comisión provincial, además de haberse ordenado la formación del oportuno expediente en depuración de las responsabilidades á que pudiera haber lugar, se han comunicado las órdenes oportunas á todos los pueblos de la provincia, tanto con el fin de evitar la repetición de esos sucesos, como en el de prevenirlos y encaminadas á que los niños expósitos confiados á la lactancia mercenaria no sufran padecimientos ni privaciones que pongan en peligro su existencia.

Aceite de coco

Circula el rumor público de que en esta ciudad, se introducen frecuentemente partidas de relativa consideración de ese aceite.

Por las relaciones que pudiera tener con el abastecimiento de ciertos establecimientos, no estaría demás que los Sres. de la Comisión provincial fijasen la atención en este punto, é hiciesen extensiva su investigación á toda clase de artículos suministrados á la Beneficencia, para ver si efectiva y realmente reúnen las condiciones porque se hizo la contrata.

El bien de los desgraciados acogidos en aquellos centros nos obliga á dar á luz estas líneas, confiando en que el Sr. Sanchez Malo, no echará en saco roto nuestra demanda.

Los niños de la cuna.

Un deber de humanidad para con esos seres desventurados á quienes la falta de afectos arroja á la cuna, motiva estas líneas.

Treinta reales mensuales, es la cantidad que la Diputación abona á las nodrizas que quieran encargarse de esas criaturas.

Debido probablemente á lo exiguuo de ese estipendio, buen número de cunetas existen en el hospicio sin que haya quien solicite su lactancia.

Sería mucho pedir al Cuerpo provincial, que en vez de treinta reales, se consignase siquiera, siquiera, pesetas para cubrir en debida forma el servicio?

Examinados detenidamente los presupuestos provinciales, á buen seguro que se podrían suprimir algunos *monios* y gratificaciones, que después de todo no sirven para otra cosa que para remediar las exigencias del caciquismo, y con cuyas partidas y sin gravar á la provincia se podría reforzar el capítulo de la Beneficencia.

Sr. Alcalde Mayor.

No sabemos si á estas fechas habrá llegado á sus oídos noticia alguna respecto al deplorable, deplorable estado de conservación en que se encuentran las calles Real y de Zapatería.

Por si no se ha enterado, se lo decimos en este número, y para saber si S. S. tiene á bien mandar que se proceda á su reparación, cosa que claman á *vos en grito*, esis desventuradas *vías romanas*.

Compañía fabril Singer.

Hemos recibido atenta invitación para visitar la exposición fabril y artística, ó de máquinas y labores, inaugurada recientemente en la calle de Alcalá de Madrid.

Hemos oido hacer grandes elogios de la instalación, pues con las máquinas Singer, unas movidas á mano, otras por la electricidad, se ejecutan toda clase de labores, como alfombras, acolchados, cortinas de encaje, bordados, zurcidos etc., etc., llamando más

poderosamente la atención las salas tercera y cuarta en que están reproducidos al matiz notables cuadros de los que figuran en el Museo Nacional de Pintura.

Agradecemos al Sr. Gerente en esta Capital su fina atención y deferencia.

De nuestro estimado colega *El Noticiero*, publicado el día 2 de los corrientes, tomamos la siguiente importante noticia:

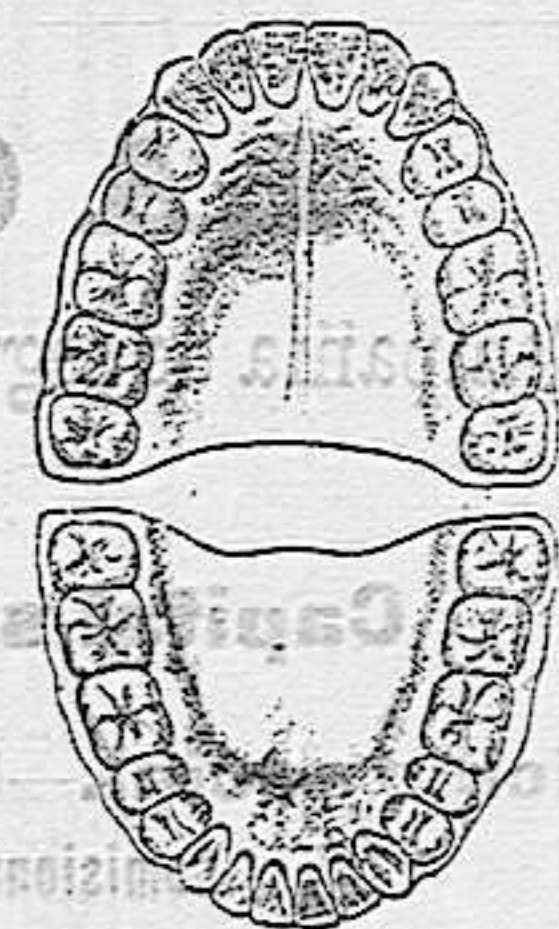
Desde esta noche, de siete y media á nueve quedará abierto, todos los días laborales y á disposición de los Sres. Socios, Sociedades de Labradores y Ganaderos de Soria y personalidades adheridas á la «Unión Nacional» el GABINETE DE LECTURA que la «Cámara de Comercio» de esta provincia ha instalado en su nuevo local, calle del Instituto, núm. 5, piso bajo—frente al «Círculo Soriano.»

En los propósitos de la Junta directiva de dicha «Cámara» entra el reanudar, muy en breve, la serie de instructivas conferencias que tan buena acogida tuvieron el año pasado: así como también acaricia la idea de ver si en época adecuada logra implantar la enseñanza de algunas asignaturas comprendidas entre aquellas que tienen más inmediata aplicación al ejercicio del honroso Comercio, de la industria y hasta, si factible fuese, de la bienhechora Agricultura.

Porque no todo han de ser *tragos amargos*.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.**, Banqueros y Eспendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

ANUNCIOS



GREGORIO CUEVAS ACEBES
Cirujano-Dentista.

Ha establecido su gabinete en la calle del Collado, núm. 52, donde sus numerosos clientes encontrarán un completo surtido de materiales para la construcción de toda clase de dentaduras; hasta la fecha conocidos, como igualmente los necesarios para la práctica de todas las operaciones concernientes á su profesión.

52, Collado, 52.—SORIA.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez.

Precioso don

La vida es un don precioso, y para gozar durante largo tiempo de ella es preciso tener salud y para esto hace falta reanimar el empobrecimiento accidental ó constitucional de la sangre.

Al indicar como el único medicamento en estos casos las **Pildoras de Blancard**, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, prestamos un verdadero servicio á nuestros lectores.

Las **Pildoras** y el **Jarabe de Blancard**, este más fácil de administrar á los niños, son de una maravillosa eficacia contra la *Anemia*, *Escrófulas*, *Épocas difíciles*, *sifilis*, etc., etc., en una palabra, contra todas las afecciones debidas á una sangre pobre ó viciada.

Rechazad toda imitación y no aceptad más que los frascos que lleven el nombre **Blancard**, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el *sello de garantía* de la Unión de Fabricantes.

¡Ojo!

Establecimiento sin gastos,

Gran sastrería y casa de Saldos con géneros procedente de quiebras

DE

Tiburcio Millán.

CAVA BAJA, 33, ENTRESUELO-MADRID:

Precios inverosímiles y que solo puede sostenerse merced á los pocos gastos generales que ésta casa bien establecida tiene; que siempre dispone de un grandioso surtido en toda clase de inmejorables géneros, á precios increíbles, por tenerlos directamente procedente de **quiebras, saldos y empeños.**

¡Ojo! La mejor prueba es visitar la casa y comparar los precios así como la confección con las de otras y competir en géneros más barato que en las Fábricas.

Traje lana, Vicuña, Jergas, Tricot, y Pata de desde **Pesetas**—20.
Americana últimos modelos id. id., —7.
Pantalones forma elegante id. id., —5.
Capa todos vulos y dilustrada id. id., —18.

Especialidad en pantalones de talle.

Recordad.-Cava Baja, 33, Entresuelo, Madrid.



RELOJERIA
DE
JOSÉ PUYUELO

2. Ferial
Relojes elegantes, de rea:
registros



LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia,

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA,

Comisionado principal de la provincia de Soria

Santiago Gil Hernández

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.—SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mutua de incendios de casas» en Soria según el cual, y á contar desde el día 5 de Noviembre, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anorexia, catarras gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona
Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

G. Ortega, León, 13, Madrid.

Leyendo se gana dinero.

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

de

Claudio Alcalde

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos."

—Calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16,—

Talleres: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4 y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecidos puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndoles que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expendeduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de **cincuenta pesetas al contado.**

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente
PESETAS 3000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la suerte a gran lo esta de dinero, arntada por el Estado, se a abur. El premio es

- 1 Premio 3000000
- 1 Premio 2000000
- 1 Premio 1000000
- 2 Premios 75000
- 1 Premio 70000
- 1 Premio 65000
- 1 Premio 60000
- 1 Premio 55000
- 2 Premios 50000
- 1 Premio 40000
- 1 Premio 30000
- 2 Premios 20000
- 26 Premios 10000
- 56 Premios 5000
- 106 Premios 3000
- 206 Premios 2000
- 812 Premios 1000
- 1518 Premios 400
- 36952 Premios 155
- 19490 Premios 300, 200, 134,
- 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **118'000** billetes, de los cuales **59,180** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos im porta.

Marcos 11,764,525

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería es á cargo de la Hacienda pública del Estado, que todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos im porta.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 500,000, de la segunda 350,000, de la tercera 60,000, en la cuarta 65,000, en la quinta 70,000, en la sexta 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, esténdidas á nuestra orden ó en letras de cambio, fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero; Pesetas 10

1 Billete original, medio; Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, como se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1900

Valentin y Cia

Hamburgo. (Alemania.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.